

Aún se busca al Centauro del Norte

Antrop. Físicos: Yessmin Antillón Erives, Moisés Villa Zamorano, Liza Velázquez Peláez. Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua

Chihuahua, Chih., julio de 2010. Historiadores de Chihuahua y Durango integraron una comisión para comprobar el mito que señala que los restos del General Francisco Villa, aún se encuentran en el panteón de Dolores de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Ante solicitud expresa el antropólogo Jorge Carrera Robles, director del Instituto Chihuahuense de la Cultura (ICHICULT), mediante oficio D.116.-02.06 señala la aprobación del licenciado José Reyes Baeza, Gobernador del Estado de Chihuahua, quien además diese instrucciones a la licenciada Patricia González Rodríguez, procuradora General de Justicia del Estado de Chihuahua, para que apoyare dicha investigación a través de un equipo de Antropología Forense.

Datos Históricos:

1923 asesinan al general Francisco Villa, en una emboscada en Hidalgo del Parral. Su cuerpo fue sepultado en el panteón municipal, en la fosa 632 de la sección novena.

1926 Don Juan Amparán, administrador del panteón, descubre la tumba del panteón, descubre que la tumba del general Villa fue violentada y cercenada de la cabeza del cadáver. Doña Austreberta Rentería (viuda de Villa) y don Pedro Alvarado, recogen el cuerpo, lo colocan en un cajón rústico y lo colocan a 120 metros al este del lugar, en la fosa diez.

1931. En la tumba del general Francisco Villa depositan los restos (sin cabeza) de una mujer que muere en Ciudad Jiménez, nadie reclama ese cuerpo y sustituye al del general Villa.

1976 exhuman los restos (de la mujer) y son llevados al Monumento a la Revolución en la ciudad de México.

Se desconoce el origen de esta información, por lo que se realizan las siguientes recomendaciones que, en conjunto, sugieren llevar a cabo un proyecto interdisciplinario de investigación forense:

1. Encuentro, entrevista y discusión de los investigadores y representantes del Instituto Chihuahuense de la Cultura, para la confirmación de los antecedentes proporcionados y otra serie de datos de apoyo de la excavación y la identificación de los restos.
2. Información de los restos que se encuentran ubicados en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México.
3. Acceso a documentos gráficos donde observar y comparar aspectos en torno al cuerpo sin vida y de los procesos postmortem que hubieran ocurrido natural, intencional o fortuitamente.

4. Visita al Panteón de Dolores para la ubicación, delimitación e investigación preliminar del sitio a excavar.
5. Acceso al archivo del registro civil para obtener las actas de defunción de las personas sepultadas con posteridad en el mismo lugar, las que iban a ser exhumadas.
6. Permiso de salubridad por un lapso mínimo de cinco días.

El encuentro con los historiadores no se logró por las razones que se desconocen. La información sobre los restos ubicados en el Monumento de la Revolución no se obtuvo debido a la inaccesibilidad del lugar.

Del 10 al 14 de abril de 2006 se realizaron las excavaciones e investigaciones (luego se amplió el permiso hasta el día 15) que arrojaron las siguientes conclusiones:

El primer hallazgo ocurre a nivel superficial, entre las plantas, se trata de una figura antropomorfa de color oscuro, de cera, que presenta un alfiler enterrado en el lado izquierdo, a la altura del corazón.

Luego se encontraron tres cuerpos que pudieron ser identificados: el más superficial corresponde a Elpidia Rentería, de 55 años de edad al morir, inhumado el 14 de abril de 1965. El segundo fue el de Antonio Rentería, de 59 años de edad al morir e inhumado en diciembre de 1962. El tercero fue Hilario Rentería, de 66 años de edad al morir e inhumado el 10 de julio de 1936.

Debajo de estos, se realizó un pozo de sondeo en el que se documentaron 10 concentraciones óseas correspondientes a individuos de diferentes edades biológicas, no fueron identificados y se encontraron alteraciones debidas a actividad humana, pues presentan marcas de objetos contundentes postmortem, tales como pico y pala, razón probable que causara la distribución irregular y la desasociación de elementos esqueléticos:

- a) Cráneo de infante, sobresaliente de el muro Este a una profundidad de 100cm.
- b) Fémur, costillas y omóplato en muro Este a 210 cm de profundidad en esquina Noreste.
- c) Fragmentos vertebrales de cuerpo adulto a 210 cm de profundidad en esquina Noreste.
- d) Ataúd de subadultos: metatarsos en posición anatómica a 220 cm de profundidad en el muro Norte.
- e) Cráneo de adulto a 230 cm de profundidad cercano al ataúd del subadultos.
- f) Fémur derecho de adulto a 260 cm de profundidad en el pozo de sondeo.
- g) Fémur izquierdo de adulto a 190 cm de profundidad y en el muro Sur.
- h) Radio derecho subadulto en la esquina Suroeste a 235 cm de profundidad.

i) Iliaco izquierdo de recién nacido en esquina Noreste a 145 cm de profundidad.

j) Ataúd de adulto en muro Sur a 190 cm de profundidad.

Como no se contaba con autorización correspondiente para hacer la excavación extensiva, se tomo la decisión de no alterar el contexto, evitando así modificar la posición última de los individuos y su relación, ya que parte de los elementos óseos se encontraban hacia la fosa once, la que no estaba contemplada en el permiso concedido para la investigación.

La excavación de la fosa contigua permitiría comprender mejor el sistema de enterramiento a tal profundidad y con ello analizar los restos, para discriminar sexo y edad, así como huellas de violencia y actividad ocupacional, entre otras características, buscando la identificación del individuo que incumbe a la presente investigación.

No fue posible determinar si alguno de los restos óseos corresponde al General Francisco Villa, sin embargo, ocho de las diez concentraciones, no corresponde a la edad.

Recomendaciones:

Una segunda temporada de excavación, contemplando al menos dos semanas de trabajo de campo. De resultar positivo, la colaboración de equipo en materia genérica forense.

Acceso a documentos históricos, tanto gráficos como textuales, que detallen sus características físicas, historia clínica y la manipulación postmortem del cuerpo.

Llegar a estudiar los restos ubicados en el Monumento de la Revolución de la Ciudad de México.

Además, se habrán de considerar las diferentes fuentes que describen las características físicas de Francisco Villa, tanto en la vida, como las que describen las de su cadáver, de entre las que citamos estas:

“Su piel clara tostada por el sol, hacia resaltar dos cosas: el brillo de sus dientes, algo manchados, como todos los de Durango, pero bonitos, parejitos, bajo la espesura de su bigote”

Luz Corral

Datos sobre la causa de la muerte, necropsia y tratamiento mortuorio o preparación del cuerpo. Se encontró una descripción relativamente amplia de las heridas provocadas por los proyectiles de arma de fuego:

“Quedó muerto, recostado con el lado derecho de la cara contra el respaldo del asiento y con el cuerpo horriblemente destrozado por una bala expansiva en el corazón, que le abrió el pecho.

Otra bala expansiva le pegó en el codo derecho y le destrozó el brazo, otra más en la mano derecha; una bala de acero en el codo izquierdo; una bala en el hemitorax que le perforó los pulmones, otra en el hipocondrio derecho que le interesó los intestinos y seis balas más que le produjeron heridas de menor importancia.

Doce balazos, de ellos tres con bala expansiva que le alcanzaron de lleno”

(Vilanova 2003, pág. 111)

Fuente: Yessmin Antillón Erives, Moisés Villa Zamorano, Liza Velázquez Peláez “Aún se busca al Centauro del Norte” en *Correo del Norte*, Periódico de Patrimonio Cultura y Natural de Chihuahua, edición especial Jornadas Villistas, Chihuahua, julio de 2010, pp. 1 y 8.

Publicado en [Bicentenario y Centenario de la Revolución](#)

Tomada de: <http://archivoshistoricoschihuahua.wordpress.com/>